

Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Cerro colorado. Rancho y congregación de la municipalidad de Apazapan, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Cerro colorado. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 13 kilómetros N.E. de la cabecera.

Cerro colorado. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cerro colorado. Cerro y mineral de la jurisdicción de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Cerro colorado. Montaña de la sierra de Pachuca, inmediata al S.O. del mineral de Atotonilco el Chico.

Cerro colorado. Eminencia situada á 4½ kilómetros al N.E. del pueblo de Tecamac, del Distrito de Otumba, Estado de México. Se liga con otras eminencias por el E. con el Cerro gordo y por el N. con el Cerro de Paula.

Cerro colorado. Una de las cumbres del "Cerro Grande" de Jalpa, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Cerro colorado. Eminencia de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Cerro colorado. Montaña de 2,009 metros de elevación sobre el nivel del mar, situada al N.E. y á las inmediaciones de Tehuacán, Estado de Puebla.

Cerro colorado. Mineral del Distrito de Álamos, Estado de Sonora. Sus minas de plata son San Rafael y Cobriza.

Cerro colorado. Eminencia que se levanta al N. de la ciudad de Hermosillo, Distrito de este nombre, Estado de Sonora.

Cerro colorado. Mineral de la jurisdicción de Jalacingo, Estado de Veracruz. Produce metal plomoso.

Cerro colorado. Eminencia al N. ó inmediata á la villa de Nieves, partido de este nombre, Estado de Zacatecas.

Cerro colorado. Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Este cerro de unos 600 y pico de piés de altura, de formación de piedra roja, y situado á menos de ¼ milla de la playa de dicha costa, y á 1½ S.O. de Punta Palma, es un excelente punto de marcación y reconocimiento, porque en todo ese trayecto de costa no se encuentra otro parecido.

Su posición geográfica es 22° 59' latitud N. y 109° 44' longitud O. de Greenwich.

Cerro colorado ó del Marquesado. Cerro mineral de Sinaloa, con vetas de metal piritoso con ley de oro y plata, en el Distrito de Culiacán al S.E. de Imala.

Cerro Chato. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 356 habitantes.

Cerro Chato. Véase Telat Hill.

Cerro de Aguilar. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán, Estado y partido de Colima, con 15 habitantes.

Cerro de Ayo. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro de Cruces. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro de Enmedio. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 13 habitantes.

Cerro de León. Rancho y congregación de la municipalidad de Perote, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Cerro de Mata. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 189 habitantes.

Cerro de Morán. Rancho de la municipalidad de

Tenamaxtlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro de Mulas. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro de Paragua. Rancho de la municipalidad de Amoltepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un llano. Los habitantes hablan el mixteco.

Cerro de piedra. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Cerro de Rojas. Rancho del municipio de Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Cerro derrumbado. Mineral de la jurisdicción de Tasco, Estado de Guerrero. Produce plata y pirita sulfúrea.

Cerro de San Diego. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerro de San Gregorio. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro de San Pedro. Congregación del municipio de Cuesta de Campo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro de Santiago. Rancho de la municipalidad y partido de Cuencamé, Estado de Durango, con 171 habitantes.

Cerro de Santiago y Real de Borbón. Véase Villagrán.

Cerro de Tequila. Rancho de la municipalidad de Tequila, 12° cantón del Estado de Jalisco.

Cerro de Tierra. Rancho de la municipalidad de Cuquilo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cerro de Vázquez. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro del Agua. Rancho de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Cerro del Aire. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 135 habitantes.

Cerro del Aire. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 231 habitantes.

Cerro del Bule. Rancho del municipio de Teotepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un cerro. Sus habitantes hablan el chatino.

Cerro del Calvario. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerro del Capulín. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro del Carmen. Hacienda de la municipalidad Unión Juárez, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cerro del Carnicero. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro del Corazón. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro del Coronel. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Cerro del León. Rancho del municipio de Teotepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un cerro. Sus habitantes hablan el chatino.

Cerro del Macho. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Cerro del Molino. Barrio de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 105 habitantes.

Cerro del Ocote. Rancho del Distrito de Jamiltepec,

Estado de Oaxaca, con seis habitantes, de los que 3 son hombres y tres mujeres. Corresponde al municipio de Ipalapa.

Situación topográfica.—Está situado en terreno barrancoso, y pertenece al Sr. Acho, de Puebla.

Extensión.—Su extensión es corta, pues consiste en dos casas inmediatas de materiales de palos y zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 350 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del S.O.

Distancia.—Dista de la cabecera 18 leguas, y de Ipalapa media legua; está al N. de ambas poblaciones.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el arroyo el Limón.

Cerro del Oro. Ranchería y congregación de la municipalidad de San Antonio, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 287 habitantes.

Cerro del Organito. Rancho de la municipalidad de Tenamaxtlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro del Pachón. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro del Potrero. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cerro del Puerco. Rancho y congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicotepec, Estado de Veracruz.

Cerro del Toro. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saitillo, Estado de Coahuila.

Cerro del Venado. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Cerro de la Cabeza. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 16 habitantes, de los que 6 son hombres y 10 mujeres. Corresponde al municipio de Tepetlapa.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano, y pertenece al Sr. Acho, de Puebla.

Extensión.—Su extensión es corta, consistiendo en cuatro casas inmediatas de palos y techos de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 240 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, y el aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda este rancho.—Está al N. de la cabecera, y al O. de la población.

Distancia.—Dista de la cabecera 16 leguas, y de la población una.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el arroyo Yutaturdí.

Cerro de la Cantería. Rancho de la municipalidad de Sayula, cuarto cantón del Estado de Jalisco.—Otros dos ranchos del mismo nombre, pertenecientes al 11° cantón ó de Teocaltiche, uno de la municipalidad de Jalostotitlán, y otro de la de San Miguel.

Cerro de la Cruz. Rancho de la municipalidad de Hualahuises, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Cerro de la Cruz. Sierra que recorre el municipio de Guadalupe, partido de Catorec, Estado de San Luis Potosí, al Oriente de la villa de Guadalupe. Esta sierra, por los nombres de otras de sus principales cumbres, son llamadas: Cerro Plateado y Cerro Azul del Ojo de agua.

Cerro de la Llave. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cerro de la Mina. Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del mismo nombre en el 11° cantón, municipalidad de Teocaltiche.

Cerro de la Virgen. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 44 habitantes.

Cerro de las Bolitas. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Cerro de las Nanches. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 4 habitantes, de los que 2 son hombres y 2 mujeres. Corresponde al municipio de Lo de Soto.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno barrancoso, y pertenece á las Sras. López, de Ometepepec.

Extensión.—Su extensión es corta, consistiendo en una sola casa de palos y techo de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 200 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, y el viento dominante es el del S.O.

Viento á que queda este rancho.—Está al O. de la cabecera, y al N. de la población.

Distancia.—Dista de la cabecera 21 leguas, y de la población una.

Cerro de las Piedras. Eminencia sobre la que descansan peñascos de gran tamaño, alcanzando algunos más de 20 varas de altura, presentándose enhiestos ó inclinados, en grupos ó aislados, en la cumbre ó en las faldas y vertientes de la montaña. Forma parte de la sierra de Guadalcázar, municipio y partido de este nombre, Estado de San Luis Potosí.

Cerro de las Vacas. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 47 habitantes.

Cerro de los Arribeños. Rancho de la municipalidad de Tenamaxtlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cerro de los Gregorios. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11° cantón del Estado de Jalisco.

Cerro Franco. Mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Cerro frío. Cerro mineral de Huautla, en la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. La clase de sus metales es conglomerado plomoso y galena, y produce 13 marcos de plata por 30 quintales de metal, de la primera, y 1½ marcos por carga de la segunda. Las minas que se trabajan, se llaman: Tlachichilpa, San Esteban, y San José.

Cerro Gavilán. Rancho de la municipalidad de Tequisitlán, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cerro Gacho. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolulan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cerro Gordo. Villa del Estado de Durango. (Véase Hidalgo).

Cerro Gordo. Hacienda del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 183 habitantes.

Cerro Gordo. Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 390 habitantes.

Cerro Gordo. Hacienda de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 120 habitantes. Se halla situada al pie de la montaña de su nombre, á 8 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Cerro Gordo. Hacienda de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 11 habitantes. Se halla situada á 15½ kilómetros al N. de México, y á 6½ al S. de la villa de San Cristóbal Ecatepec.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

Cerro Gordo. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y parti-

do de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 9 habitantes.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Toluca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 12 habitantes.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Arandas, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Talpa, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Cerro Gordo. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Villa de Bravo, Estado de México, con 601 habitantes. Se halla situada á 10 kilómetros al S. de la cabecera.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Cerro Gordo. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 128 habitantes; situado á 2 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Cerro Gordo. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cerro Gordo. Rancho y congregación de la municipalidad de Texcatepec, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Cerro Gordo. Rancho y congregación de la municipalidad de el Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cerro Gordo. Eminencia al N.O. de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Cerro Gordo. Eminencia á 4 kilómetros N.O. de la ciudad de León, Estado de Guanajuato.

Cerro Gordo. Eminencia á 8 kilómetros al N.E. de la Villa de Salamanca, Estado de Guanajuato.

Cerro Gordo. Montaña situada al O. del mineral de Pachuca, y forma parte de la sierra de este nombre, Estado de Hidalgo.

Cerro Gordo. Cerro elevado que se liga con la serranía de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al S. S.O. del pueblo de Huazcaloya. Corre por su pie el río de Huazca, y se halla cubierto de bosques. Su posición geográfica 20° 9' 43" de latitud N. y 0° 31' 45" 30 de longitud oriental. Altura sobre el nivel del mar 2,802 metros.

Cerro Gordo. Cerro avanzado al Oriente de la serranía de Guadalupe, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, á los 19° 32' 52" 89 de latitud N. y 0° 4' 30" 30 de longitud oriental. Por su pie pasan el camino de Pachuca y el Ferrocarril de Veracruz.

Cerro Gordo. Montaña del Valle de México, que se levanta al N. de San Juan Teotihuacán, y cuya altura sobre el nivel del mar es de 3,046 metros, y 758.82 sobre la plaza de San Juan Teotihuacán. La masa de la montaña es en extremo voluminosa, y se liga con otras eminencias, que son: el cerro de Salinas, Cacaloqueme y Apio por el N.E., los cerros de San Miguel y Sontepéc por el E.; los cerros de Paula, Maravillas y otros de menor importancia por el O.

Todas estas eminencias separan el valle de Otumba y Teotihuacán de los llanos de Tizayuca al N.O., y los de Tezontepéc al N. La montaña tiene dos cumbres, de más extensión y elevada la oriental que la occidental. En las fuertes pendientes se ven de trecho en trecho grandes rocas porfídicas y basálticas desprendidas de la cresta, observándose que en tanto que el flanco S. se halla casi desprovisto de vegetación, el septentrional se encuentra cubierto, particularmente en las cañadas, de pinos. Por este rumbo las grandes abras que surcan el terreno al pie de la montaña por Teacalco y Temascalapa, están cubiertas de conglomerado, en el que se advierten guijarros de pórfido. La posición geográfica de la montaña es

de 19° 45' 13" 78 de latitud N. y 0° 18' 5" 25 de longitud oriental.

Cerro Gordo. Cumbre de la sierra del Valle de Bravo, municipalidad y Distrito de este nombre, Estado de México.

Cerro Gordo. Cerro á 7 kilómetros al E. de Huauquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Cerro Gordo. Eminencia en la costa veracruzana, á 20 kilómetros al S. S.E. de la barra de Tecolutla.

Cerro Gordo. Punta de la costa veracruzana, hacia los 20° 27' de latitud N. entre las barras de Tecolutla y Nautla.

Cerro Gordo (Casas viejas y Fresno). Rancho de la municipalidad de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 262 habitantes.

Cerro Gordo (Batalla de). Las noticias recibidas de México obligaron al general Santa Anna á disponer la continuación de la marcha de parte de la fuerza, á la que sólo se dieron cuatro días de descanso. Pero antes de que la sigamos en su movimiento, es necesario, para la inteligencia de los sucesos, echar, aunque ligeramente, una mirada retrospectiva sobre los que pasaban en la Capital.

Cuando el movimiento nacional del 6 de Diciembre derrocó la Administración de D. Valentín Canalizo, sumisa pupila de Santa Anna, éste se retiró á la Habana, lleno su corazón de sentimiento contra los que habían ocasionado su caída. Entre ellos figuraba D. Manuel Gómez Pedraza, al que declaró la guerra, reanimándose la enemistad que se profesaban hacia tiempo. Vuelto á la República, no cuidó al principio de terminar esta desagradable diferencia: solamente algún tiempo después, personas inteligentes lo convencieron de que convenía á su política mudar de plan, y contraer nuevas relaciones de amistad con el hombre que tanto había odiado. Resuelto, pues, á seguir tales consejos, procuró lograr una reconciliación con Pedraza, y mandó desde San Luis á México, antes de salir al encuentro del enemigo, al general D. Ignacio Basadre, quien traía varios encargos; pero cuya venida tenía por objeto primordial ponerse de acuerdo con Pedraza sobre la marcha futura de la política. El agente desempeñó con el mejor éxito su comisión: Santa Anna se adhirió al partido moderado, ofreciendo obrar de consuno con sus prohombres y renunciar el poder, para no pensar más que en hacer la guerra á los americanos.

En este estado se hallaban las negociaciones, cuando recibió la noticia del pronunciamiento llamado de los polkos. La primera-idea que le ocurrió fué, que los caudillos de los moderados habían obrado con doblez para alucinarlo; y que valiéndose de la ocasión, habían efectuado un levantamiento en su contra. Santa Anna no olvidaba el desengaño de 844: su caída en esa época era su pesadilla; así es que, creyó que el nuevo pronunciamiento era otro 6 de Diciembre. Con esta convicción errónea, no pensó más que en sostener la Administración de Farias; por lo que dispuso la marcha de las dos brigadas, que se destinaron luego infructuosamente para auxiliar á Veracruz, que pelearon en Cerro Gordo; pero cuyo primer destino había sido el de ir á batir á los polkos. Llamado á México Santa Anna, determinó presentarse en la Capital, apoyado en la fuerza que desprendía del ejército del Norte.

Antes de dejar á San Luis, hizo una nueva refundición de cuerpos, que contribuyera á restablecer el orden y, vigorizar á los soldados. Dejó al general D. Ignacio Mora y Villamil en su lugar, encomendándole el mando en jefe del ejército. Llenó, por despedida, de insultos y ultrajes á los generales y jefes que antes había elogiado: los llamó descuidados é ineptos, y se separó de su lado, sin dejarles otra memoria suya que esa odiosa reconvencción.

En San Miguel el Grande se le presentó el diputado

D. Juan Othón, enviado por el partido puro para decidirlo contra la revolución. Predispuesto su ánimo en contra de ella, no fué difícil la empresa: se confirmó en su idea de favorecer al gobierno, interviniendo á mano armada en la cuestión. Envió por delante á su ayudante el teniente coronel Cadena, para que fuera á México á anunciar su llegada y orientarse sobre las verdaderas miras de los contendientes. Le encomendó muy particularmente que entregara á Lemus una carta en que le instaba á que se defendiera á todo trance, porque partidario entonces acérrimo de los puños, era un jacobino de gorro colorado.

No queriendo ir mandando las brigadas en persona, puso á su cabeza al general D. Ciriaco Vázquez, y se adelantó con sus ayudantes.

Las tropas, que tenían orden de caminar á marchas dobles, tomaron por Santa María del Río, tardando solamente cinco días en llegar á Querétaro.

En el pueblo de Santa Rosa, á cuatro leguas de esta ciudad, se presentó una comisión de los diputados moderados, compuesta de D. Ramón Pacheco y D. Eugenio María Aguirre. Su venida tenía por objeto catequizar á Santa-Anna, influyendo para que se resolviera á patrocinar el pronunciamiento. Las razones de los comisionados algo influyeron en su ánimo, prevenido de antemano por un papel que le mandó Pedraza, en que se indicaba el sesgo dado á la revolución: así es que comenzó á vacilar, y varió enteramente de conducta con Othón, á quien había antes colmado de miramientos. Hasta allí lo había llevado en su coche; después le hizo continuar el viaje á caballo. El cuartel general llegó á Querétaro. El recibimiento que se hizo al general Santa-Anna, fué tan espléndido como el de San Luis Potosí. Los querretanos dieron muestras del mayor entusiasmo, solemnizando con el más vivo júbilo la entrada á su capital, del jefe que acababa de pelear intrépidamente con el enemigo. Aquel día fué de fiesta para toda la población; en la noche hubo fuegos; se sirvió al general un suntuoso banquete, compitiendo á porfía todas las autoridades y los vecinos en agasajar á los que lo acompañaban.

Santa Anna se encontró con que lo esperaba ya en Querétaro otra comisión de los polkos, formada del general Salas, el Lic. D. Guadalupe Covarrubias y su hermano el Dr. D. José. Admitidos á una conferencia particular, hicieron presente el nuevo giro que había tomado el pronunciamiento, el estado que guardaba, y los elementos que lo favorecían. Sus explicaciones acabaron de decidir en su favor al general presidente, en lo que no tuvo poca parte la seguridad que le dieron de que nada se tramaba en su contra, y que antes bien se le reconocía como Primer Magistrado de la República, y se le esperaba para el desenlace de la cuestión. Desde ese momento entró en el plan de los pronunciados, á cuyos enviados trató con la más alta distinción, sin contrariar por eso al gobierno.

De Querétaro salió para San Juan del Río. Los habitantes de esa ciudad, que siempre le han profesado una estimación singular, lo recibieron también entre vivas y aplausos, festejando de todas maneras su llegada. No se detuvo allí más que un día; el siguiente salió para la Goleta, en cuyo punto durmió. La otra jornada se hizo á San Sebastián, hacienda de los Sres. Mosso.

No era su intención detenerse en ella, sino seguir para México, adonde le interesaba llegar cuanto antes; pero no faltó quien le infundiera temores del peligro á que se exponía, con ir sin tropa á una ciudad en que más que nunca se notaba la efervescencia de los partidos. Por las observaciones que se le hicieron, juzgó imprudente intervenir sin apoyo de alguna fuerza en una cuestión que se agitaba con las armas en la mano. Determinó, pues, no moverse de San Sebastián, hasta que llegaran los húsares, á los que mandó venir apresuradamente.

Luego que llegaron, se puso de nuevo en camino pa-

ra la Villa de Guadalupe. Su estancia en ella le presentaba la ventaja de encontrarse muy cerca de la Capital, sin correr peligro, y en disposición de poner término á la contienda. No entra en el plan de este artículo descender al pormenor de los sucesos de entonces, ni referir el modo con que se restableció en México la tranquilidad. Solamente diremos, que el día siguiente al de su llegada, después del Te-Deum que se cantó en acción de gracias al Omnipotente por el triunfo de nuestras armas, recibió el Sr. Santa-Anna las visitas de las personas más caracterizadas de ambos partidos, que procuraban aún atraerlo al suyo respectivo: que en la noche prestó ante una comisión del Congreso, el juramento que se formuló, y entró al ejercicio del poder: que polkos y puños depusieron las armas, cesando el estado de alarma en que la ciudad había permanecido tantos días, y que Santa Anna entró á México con su Estado mayor y los húsares.

Al atravesar las calles de la Capital, la parte de los soldados de la Angostura que entraron con Santa-Anna recibió un triste desengaño. La buena acogida que habían tenido en todas partes desde San Luis, les hacía esperar que en México no se les recibiera con indiferencia. Sin embargo, ningún testimonio de afecto vino á ensanchar su corazón: verificaron su entrada, sin que los habitantes les manifestaran estimación ó afecto; tal vez su frialdad la ocasionaba el malestar general que había originado una revolución prolongada; pero sea como fuere, las tropas extrañaron que ni un viva, ni un agasajo sirviera de recompensa á sus multiplicados afanes.

Pronto aumentó su disgusto el espectáculo del entusiasmo que las familias más principales de México manifestaban por los cuerpos de polkos, que acababan de derribar por las vías de hecho una Administración prestigiosa y funesta, pero sin disputa legal. Al pasar para la guardia de Palacio las compañías de Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, las señoras más distinguidas, las jóvenes más bellas, arrojaban coronas de laurel y rosa, y derramaban flores sobre los soldados. Un distintivo, otorgado por una mano grata, por la mano de la hermosura, recompensaba el poco envidiable honor de haber tomado parte en una lucha intestina en momentos bien aciagos, al paso que ni una corona, ni una flor, se habían destinado para los que venían de batirse por la más santa de las causas, con un enemigo extranjero.

La Guardia Nacional del Distrito Federal dió un ejemplo funesto, pronunciándose contra las instituciones, entrando en una sublevación cuyo objeto ignoraban muchos de los que la sostuvieron, y defendiendo un plan, que después se varió y fué más racional; pero en que al principio estaba muy marcado el dedo de los partidos monarquista y clerical. Para honor suyo, por fortuna de la República, como prueba evidente de la excelencia de la institución, la Guardia Nacional del Distrito, en los días de tribulación para México, en esos días en que Dios derramó toda su ira sobre sus infelices habitantes, se presentó grande, decidida y heroica: su conducta en la campaña, la intrepidez de que dió ejemplo enfrente de los americanos, borrarán, sin que quedara vestigio, la mancha que había echado sobre su bandera, y el recuerdo de su falta sólo se conserva, unido al de su gloriosa reparación. Los buenos patricios que la componían, deben avergonzarse hoy del triunfo indebido, que no vacilaremos en llamar la prostitución de las coronas. Ellas hubieran sido un premio concedido al verdadero mérito, cifiendo las sienes de los defensores de Churubusco, de los combatientes del Molino del Rey; ellas no eran más que una parodia ridícula en las frentes de los pronunciados de la Profesa, de la casa de Iturbide y del hospital del Tercero.

Mientras en México pasaban estos sucesos, desembarcaba cerca de Veracruz un ejército americano á las órdenes

del general Winfield Scott, nombrado en jefe de todas las fuerzas de los Estados Unidos, y atacaba la plaza, que tuvo que sucumbir. La necesidad de poner un dique á la invasión que amenazaba por el Oriente, había llegado á ser urgentísima: por una falta inexcusable no se había fortificado uno solo de los muchos puntos del camino de Veracruz á México, en que una división reducida puede hacer una enérgica defensa; no se había dispuesto sino muy tardía é ineficazmente, que fuera alguna tropa á detener los avances del enemigo. Al ver aquella imprevisión de la Administración que acababa de caer, se hubiera creído que contábamos todavía con años enteros para prepararnos á repeler la invasión que estaba encima de nuestras cabezas.

El general Santa Anna, con una actividad digna de elogio, organizó el refuerzo que debía marchar al encuentro de los americanos: dispuso su salida de la Capital, y dió orden para que las dos brigadas que venían de San Luis, sin entrar á México cortaran por Zumpango para el camino de Veracruz. De esa suerte se privó á aquellos sufridos soldados del placer de estar un momento con sus familias que tenían los más en la Capital: se les había halagado con la esperanza de que entrarían en ella, y esto hacía más penosa la orden que los alejaba. Habían llegado á muy corta distancia de México; les faltaban horas de camino para divisar las hermosas cúpulas de sus torres, cuando se les mandó seguir otra dirección, aplicándoles una especie de castigo muy parecido al que la ingeniosa mitología nos refiere que se impuso á Tántalo. Con todo, no hubo quien no se resignara con este nuevo infortunio, consintiendo en separarse de cuanto les era más caro, para ir de nuevo á batallar con el ejército invasor.

No será inoportuno en este lugar poner la fuerza de que se componían. La brigada del general D. Ciriaco Vázquez se formó de los cuatro cuerpos ligeros y de la artillería volante: la del general D. Pedro Ampudia, del 3°, 4°, 5° y 11° de línea; y la de caballería del general Juvera, de los regimientos 5° y 9°, Morelia, y Coraceros. La infantería constaba de 4,000 hombres; la caballería de 1,500; la artillería de 150; siendo por consiguiente el total de 5,650.

Indicaremos aquí también el derrotero que siguieron desde Querétaro, que fué el siguiente: á San Juan del Río, Arroyozaco, Tula, Huehuetoca, Zumpango, San Juan Teotihuacán, Otumba, Apan, Huacatepec, Huamantla, Virreyes, Tepeyahualco, Perote, Jalapa, y Cerro Gordo.

Al llegar á Apan, seguía á la división un gran número de cansados con llagas en los pies y sin poder pasar adelante, por lo que se dispuso que continuaran la marcha esos infelices, unos en burros y otros en los carros que salieron de la Capital en su auxilio, y que los alcanzaron en el punto citado.

Los aprestos de la campaña continuaban: salían tropas de México y Puebla para reforzar las que iban en camino: se apresuraban las marchas de las brigadas, porque se conocía la dificultad de anticiparse al enemigo, y de aprovechar uno de los puntos en que la naturaleza presentara medios ventajosos de defensa; los del arte casi se juzgaban imposibles, en razón de que no se habían intentado cuando era fácil, y no se creía contar con el tiempo que dió el general Scott deteniéndose algunos días en Veracruz. El Viernes Santo día 2 de Abril, salió el Presidente de México con el cuartel general: el poder ejecutivo quedaba interinamente depositado en el Sr. D. Pedro María Anaya, nombrado por mayoría de sufragios en el congreso nacional.

El general en jefe se despidió de los mexicanos en una proclama, que daba por segura la victoria de nuestras armas, y concluía con una fuerte diatriba contra Veracruz, por la mancha que, se decía, su rendición había echado sobre su nombre. Semejante calificación debe

llamarse injusta. Veracruz no había abierto sus puertas al invasor; Veracruz, abandonada á sus propios recursos, se había defendido; Veracruz había visto sus casas y templos arruinados, sus familias fugitivas y errantes, sus hijos muertos; Veracruz, en fin, no había sucumbido sino cuando el sistema de ataque de los americanos probó claramente que sufriría los mayores estragos y una mortandad espantosa, sin poder dañar al enemigo, que desde una distancia fuera del alcance de nuestros tiros, arrojaba sobre la ciudad una lluvia de toda clase de proyectiles. Santa-Anna hubiera podido desear una defensa más obstinada; pero no había justicia para llamar manchada una conducta noble.

Para esperar al ejército invasor, se escogió definitivamente la posición de Cerro Gordo, adelante de Jalapa, famosa en tiempo de la insurrección, y mirada por hombres científicos como un punto excelente para hacer la más esclarecida defensa. A este sitio, como acabamos de ver, llegaron las brigadas del Norte, que habían caminado precipitadamente.

Y pues las tenemos ya en el término de su correría, aunque no en el de sus fatigas ni en el de sus peligros, detengámonos un instante á considerar en su conjunto las penalidades y trabajos que hemos visto en particular. Las tropas de que hablamos habían andado de San Luis á la Angostura 106 leguas; otras tantas de la Angostura á San Luis á la vuelta de la expedición; 190 de San Luis á Cerro Gordo, es decir, 402 por todas. Las marchas habían sido pesadísimas, las jornadas largas; se había padecido hambre; sed, frío, viento, enfermedades, peste y miserias; se había atravesado dos veces el desierto; en dos meses y medio no había habido descanso; y en esa larga cadena de padecimientos, el primer eslabón era una batalla sangrienta en el Norte; el último fué una derrota desastrosa en el Oriente.

I

La ocupación de Veracruz por el ejército americano, fué la primer señal de alarma para la capital de la República. Hasta entonces se había juzgado como un delirio la amenaza de los Estados Unidos de hacer flamear su pabellón sobre el palacio de los Moctezumas; pero al ver á los invasores dueños ya de una plaza tan importante, cuya resistencia había hecho concebir tantas ilusiones, y al examinar la impotencia de la misma capital, debilitada por la más escandalosa de las revoluciones, vino el presentimiento de la desgracia á infundir el terror y el desaliento, precursores siempre de los grandes infortunios nacionales.

El general Santa-Anna, que acababa de tomar posesión de la presidencia de la República, en consecuencia de los sucesos de la revolución de Febrero, dispuso inmediatamente que se restableció en México la tranquilidad pública, que saliese una pequeña brigada al mando del general Rangel por el camino de Veracruz: dió orden al general Canalizo para que fuese á reunirse con el general Vega, quien con algunas fuerzas se preparaba á hostilizar á los invasores á su tránsito por el Puente Nacional, y mandó también que la división del ejército de la Angostura se dirigiese para el camino de Veracruz, para reunir todas estas fuerzas en el punto que fuese conveniente resistir al enemigo. En seguida ocurrió al Congreso, para que se le concediese la licencia correspondiente para salir de la capital y ponerse á la cabeza del ejército. Obtenido este permiso, y elegido el general Anaya presidente interino, el general Santa-Anna entregó el mando el Viernes Santo, y en la tarde del mismo día partió con su Estado mayor y su escolta para su hacienda del Encero, adonde llegó el 5 de Abril, y estableció allí provisionalmente su cuartel general.

Al llegar á Perote, se encontró con la noticia de que el general Canalizo se había retirado del Puente Nacional,

después de abandonar cuatro piezas de grueso calibre que había allí. Irritado Santa-Anna por este motivo, desaprobó lo hecho, y ordenó que se volviese al Puente á salvar la artillería, la que, desmontada, se condujo tirada por bueyes.

A muchos de los dispersos juramentados de Veracruz los obligó el general Santa-Anna á volver al servicio, destinándolos á diversos cuerpos, y disponiendo que los oficiales pasasen á San Andrés Chalchicomula.

II

Saliendo de Jalapa por el camino de Veracruz, el país conserva su belleza, hasta que cerca del Encero comienzan á descubrirse varias lomas sin esa vegetación exuberante que caracteriza el terreno que se ha dejado atrás; y después, llegando á Corral Falso, por uno y otro lado del camino se elevan espesos breñales que cubren un extenso lomerío hasta Cerro Gordo. En este punto, á siete leguas de Jalapa, el borde de una de las mesetas de la cordillera forma propiamente un escalón, á cuyo pie se halla el Plan del Río, donde ya la temperatura de la tierra caliente se hace demasiado sensible. Sobre la mesa, dominando todas las alturas vecinas, se eleva el cerro conocido hoy con el nombre del Telégrafo, á la izquierda del camino; y á la derecha corre en una cañada profundísima el río del Plan, entre el cual y el mismo camino, que hace una quiebra en este sitio, se avanzan casi paralelamente varios ramales de lomas que van á morir con el descenso de aquella elevación, y cuyos costados son inaccesibles. Al pie del Telégrafo se alza otra eminencia llamada la Atalaya, la cual está encadenada con otras alturas boscosas que se elevan en el bajo, y forman al frente de la posición descrita un límite á la vista, que le impide extenderse más allá de una corta distancia.

El teniente coronel de ingenieros D. Manuel Robles, al retirarse de Veracruz, donde su nombre se hizo tan notable, fué encargado por el general Canalizo de hacer un reconocimiento en Cerro Gordo de aquellas posiciones, y desde luego manifestó que las encontraba ventajosas para molestar al ejército invasor á su tránsito para Jalapa; pero no como el punto más á propósito para disputarle el paso, ni mucho menos para alcanzar de él una victoria decisiva. Esta opinión la fundaba principalmente en que el camino podría ser cortado por el enemigo á retaguardia de la posición, y en que el mejor resultado que debía esperarse, si atacaba por el frente, era rechazarlo, sin poder evitar que retirándose se refugiese en las alturas de Palo Gacho. Añadía además, que la falta de agua en Cerro Gordo hacía demasiado desventajosa la situación de nuestras tropas; y que en su concepto, donde debía presentarse la batalla era en Corral Falso, posición que no ofrecía aquellos inconvenientes. A pesar de estas reflexiones, cuya justicia han demostrado tristemente los resultados, el general Canalizo, por orden expresa del general Santa-Anna, dispuso que el teniente coronel Robles comenzase la fortificación de Cerro Gordo.

Entre tanto, el enemigo se aproximaba, y apenas había tiempo para la construcción de obras muy pasajeras. Tales eran las que Robles había emprendido al pie del cerro del Telégrafo hasta el 9 de Abril, cuando llegó allí el general Santa-Anna con su Estado mayor para practicar un reconocimiento hasta el Plan del Río; y fijando desde entonces toda su atención en las lomas de la derecha del camino, dispuso que el mismo Robles se encargase exclusivamente de su fortificación, encomendando al teniente coronel de ingenieros D. Juan Cano las obras del mismo camino y de la izquierda. Esa noche permaneció el general en el Plan del Río, y el 10 contramarchó al Encero para volver el 11 á establecer ya definitivamente su cuartel general en Cerro Gordo.

Las brigadas de los generales Pinzón y Rangel, las

compañías de los nacionales de Jalapa y Coatepec, mandadas por el recomendable capitán Mata, y la benemérita división de la Angostura, polvosa aún del último combate, fueron llegando sucesivamente hasta el día 12, que quedaron ya sobre el campo todas estas fuerzas.

Durante estos días, en los que se presentó ya el enemigo en el Plan del Río, se activaban en lo posible los trabajos de las fortificaciones. El teniente coronel Robles había alzado al borde de los tres ramales de las lomas de la derecha un parapeto, que por la falta de elementos para su construcción se propuso que sirviera casi únicamente para marcar las líneas en que, colocadas las piezas de artillería y formada la infantería, nuestros fuegos fueran eficaces para batir el terreno que tenía que atravesar el enemigo para asaltar nuestras posiciones. El coronel Cano había cortado el camino en el punto que éste cambia de dirección á la falda derecha del Telégrafo, situando allí una batería de grueso calibre, y había practicado un camino cubierto que conducía á las posiciones de la derecha; y el general Alcorta había formado una tala circular en la cima del cerro mencionado, y establecido en ella una batería de cuatro piezas de á cuatro. En el centro de esta obra se elevaba el pabellón nacional. Mas á la izquierda sólo se veían espesísimos breñales y barrancas, que el general Santa-Anna daba por cierto ser inaccesibles.

Tal era nuestra línea de más de un cuarto de legua de extensión, sobre la cual distribuyó el general en jefe nuestras fuerzas, colocando en la última posición de la derecha al general Pinzón con el batallón de Atlitico y 5° de infantería, que componían una fuerza de quinientos y tantos hombres, con siete piezas de artillería; en la del centro de la misma derecha al capitán de fragata D. Buenaventura Araujo con el batallón de la Libertad, compuesto de cuatrocientos hombres, y el batallón de Zacapoaxtla con trescientos hombres y ocho piezas; y en la primera de las mismas posiciones, al coronel Badillo con doscientos cincuenta hombres de las compañías de nacionales de Jalapa, Coatepec y Teziutlán, con nueve piezas de diversos calibres. El campo de Matamoros, situado entre las dos últimas posiciones de la derecha y la primera de las mismas, fué guarnecido con el batallón de Matamoros y Tepeaca con cuatrocientos cincuenta hombres, con una pieza de á ocho; y el general Jarcero fué nombrado jefe de la línea comprendida desde este punto hasta el cerro del general Pinzón. En la batería del camino, compuesta de siete piezas de calibre, se situó al 6° de infantería, con novecientos hombres al mando del general D. Rómulo Díaz de la Vega, á cuyas órdenes estaba también el batallón de Granaderos, con cuatrocientos sesenta hombres, destinado como de reserva de las fuerzas de la primera posición de la derecha. Por último, en el Telégrafo se situó al coronel Azpeitia con el 3° de infantería, compuesto de cien hombres, y fué nombrado jefe de este punto el general Vázquez; segundo, el general Uraga, y comandante de la artillería el coronel Palacios.

El resto del ejército, á excepción de la caballería que permaneció en Corral Falso hasta el día 15, acampó por uno y otro lado del camino en la ranchería de Cerro Gordo, situada á la retaguardia de la izquierda de nuestra línea. El campamento tenía toda la animación de una ciudad bulliciosa. Grandes jacales de otate con techos de palma, situados de distancia en distancia, sobre uno y otro lado del camino, eran las habitaciones del general Presidente, de sus ayudantes, del Estado mayor, y de todos los principales jefes y oficiales que no estaban sobre la línea. En los intervalos estaban acampados á la intemperie los cuerpos de reserva, que se componían entonces de los batallones 1°, 2°, 3° y 4° ligeros, con mil setecientos hombres, y 4° y 11° de línea, con setecientos ochenta hombres; y las piezas de artillería que aún no estaban colocadas, los carros de parque, algunas tiendas de campaña, la ambulancia y uno que otro figón, formaban una